

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

En el cantón Babahoyo, parroquia Febres Cordero, a las 17H15 del día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, luego de transcurrir quince minutos de la hora señalada en la convocatoria realizada por el Sr. Freddy Diaz Revilla, gerente general; se instala la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A y el Sr. Gerente General propone inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona al señor accionista Hólger Damián Gavilánez Toalombo, quien procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Informe económico del Gerente General
3. Conocimiento de los Estados Financieros e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016
4. Aprobación de los informes y Estados Financieros del periodo económico 2016

1º. Constatación de Quórum Reglamentario

El Secretario Ad-Hoc toma el libro de acciones y accionistas de la compañía y procede a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; enseguida el Sr. Gavilánez toma la asistencia y verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión, resalta que a la misma ha asistida la Sra. Lady Ricachi, madre de los hijos menores de edad del Sr. Walter Villavicencio Zambrano, accionista que falleciera en el 2016.

Continúa el secretario Ad-Hoc e informa que han asistido 32 accionistas los mismos que representan 912 acciones que constituyen el 76% del capital social de la compañía, existiendo así el quórum reglamentario y siendo las 17H30 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para de esta manera dar desarrollo a los puntos citados en el orden del día para cumplir así con la obligaciones societarias que se establecen en el Art. el Art. 231, en sus literales 2 y 4; y en el Art. 234 de la Ley de Compañías del Ecuador

2º. Informe Económico del Gerente General.

La Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2016, luego de destacar varios puntos tales como, el valor total de ingresos que ascendieron a \$12.718,00 del cual \$1770,00 provienen de los servicios prestados y \$10.948,00 provenientes de las cuotas administrativas mensuales pagadas por cada uno de los accionistas que constan el permiso de operación y que fueron utilizados para cubrir obligaciones adquiridas en el 2015 y que estaban pendientes de pagar, además se solventaron los gastos administrativos en los que se incurrió, de esta manera la compañía funcionó de manera normal y cumplió con cada uno de sus acreedores durante el ejercicio económico 2016.

También informa a los accionistas que desde el punto de vista financiero, se permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa; por lo que su análisis permite determinar y poner en manifiesto a los Accionistas que la empresa no presenta ninguna situación de iliquidez o que vaya a presentar posteriores problemas de insolvencia.

A la finalización de su lectura, el Sr. Diaz, pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas su informe, la misma que conoce y aprueba de manera unánime.

3º. Conocimiento de los Estados Financieros e Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016

Una vez expuesto el informe económico del gerente general, los accionistas realizan un análisis de los Estados Financieros del periodo económico 2016 presentados por el gerente general y verifican que las cifras estén acorde a lo expuesto en su informe y en concordancia con la información entregada a ellos días anteriores.

El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura a un informe, con fecha del 20 de marzo del 2017, firmado por el Sr. Ángel Gualberto Prado García, Comisario Principal de la compañía, en el que da a conocer todo el procedimiento realizado en el periodo comprendido desde el 01 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 Y 291 de la Ley Compañías vigente y del Estatuto Social Interno de la Empresa.

Se resalta que luego de conocer los Estados Financieros, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera y que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados:

A su finalización el señor Freddy Díaz, agradece la gestión realizada por el Comisario Principal en el año 2016 y pone el informe en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

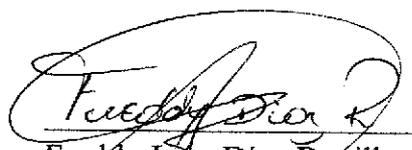
4º. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

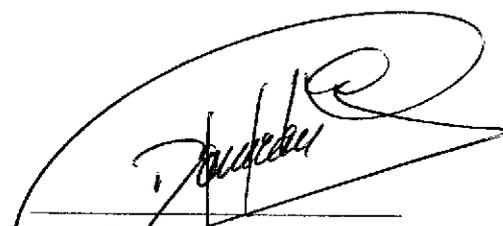
Siguiendo el orden del día y aprobado el informe del comisario principal de la compañía, el señor Hólger Gavilánez, secretario Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la aprobación o no de los estados financieros y sus anexos.

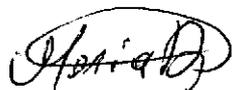
Inmediatamente la Junta General Ordinaria de Accionistas también aprueba de forma unánime los Estados Financieros del periodo económico 2016 y resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, no sean distribuidas y además se decide que se reservará el 10% de las utilidades líquidas del ejercicio para destinarlo al fondo de reserva legal.

Cumplido el orden del día, y siendo las 19h40, se concede un receso, para extender el Acta Ordinaria respectiva.

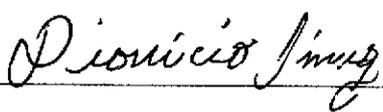
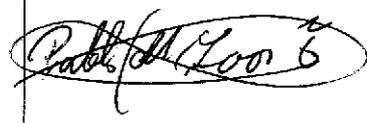
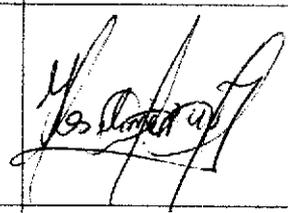
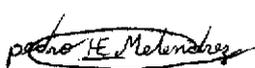
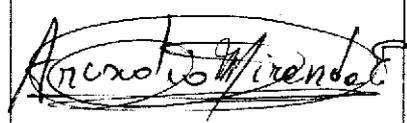
Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionista y se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por el secretario Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma y se declara terminada la reunión.


 Freddy Ivan Díaz Revilla
 GERENTE GENERAL


 Hólger Gavilánez Toalombo
 SECRETARIO AD-HOC

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMA	HUELLA DACTILAR
1	AROCA SALTOS LUCRECIA ISABEL	1202290548	32		
2	BENAVIDEZ ROMERO MARIA ROSARIO	1102457403	32		

3	CALDERON ZAMBRANO JAIRON ABDON	1204809535	1	Jairon Calderon Z.
4	CALERO JIMENEZ VICENTE JESUS	0200910479	32	Jesús Calero
5	COX MARQUEZ ZENEIDA	1202011548	32	Zeneida Cox
6	DIAZ REVILLA FREDDY IVAN	1201915723	137	Freddy Revilla
7	DIAZ VILLACRES JUAN ANTONIO	1204328635	32	Juan Diaz Villacres
8	GAVILANEZ LARA ANGEL PEDRO	0200714673	32	Angel Lara
9	GAVILANEZ TOALOMBO HOLGER DAMIAN	1204220469	32	Holger Toalombo
10	HUACON JIMENEZ ERNESTO GEOVANNY	1203722093	1	Geovanny Huacón
11	HUACON JIMENEZ KLEINER OSWALDO	1203533797	1	Kleiner Huacón

12	JIMENEZ LARA BERTHA MARGOTH	1204406225	1	
13	JIMENEZ MORA PABLO DIONICIO	1200861209	32	
14	LEDESMA ESPIN WILSON ALFREDO	0201364213	32	
15	LEDESMA GAVILANEZ MANUEL ELOY	0200732378	32	
16	LOOR TITE PABLO MARIANO	1200195715	32	
17	MANTILLA VERA YOSELINE PRISCILA	1204127425	32	
18	MEJIA SALDIVIA CARLOS NICANOR	1201009014	32	
19	MELENDREZ MELENDREZ PEDRO HERNAN	0201310380	32	
20	MIRANDA ESTRADA NICOLAS ARCADIO	1200577466	32	

21	MUNOZ ALVARADO FRANCISCO ELEUTERIO	0200841005	1	<i>Francisco Eleuterio Munoz</i>
22	PAZMINO ESTRADA JOSE MANUEL	0201507977	32	Jose Pazmino
23	PRADO GARCIA ANGEL GUALBERTO	0200657351	32	<i>Angel Prado Garcia</i>
24	RIERA RAMOS PEDRO PABLO	0200411288	1	<i>Pedro Ramos</i>
25	SANCHEZ MELENDRES RUBEN GEOVANNY	1206656801	1	<i>Rubén Sánchez</i>
26	SANCHEZ PEREZ JOSE LUIS	1206042366	32	<i>Jose Sanchez P</i>
27	TIRAPET VILLAMAR NESTOR EFREN	1202827075	32	<i>Nestor Tirapet</i>
28	TOALOMBO ACOSTA ALFREDO JULIO	1200631107	32	<i>Alfredo Acosta</i>
29	VERA BADILLO YANDDY MODESTO	1202893762	32	<i>Yanddy Vera B</i>

30	VILLAVICENCIO ZAMBRANO WALTER IVAN	1204882763	32	<i>José Ricardo P.</i>
31	YAGUARCOS COX JUAN JOSE	1203942691	32	<i>José Yaguarcos Cox</i>
32	YAGUARCOS JOSE VICENTE	1200348504	32	<i>Vicente Yaguarcos</i>
TOTAL DE ACCIONES			912	